EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELÉFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca lunes 1.° de Abril de 1895 — Núm. 12436

CUBA

El viaje de Martínez Campos

Historia de la insurrección

Estaba convenido entre los elementos filibusteros que el último domingo de Carnaval estallara la insurrección en seis provincias de la isla. Habían mediado las consiguientes consultas y conferencias de los prohombres de la clase de color con algunos importantes filibusteros ausentes de la isla.

Sabíase que los filibusteros disponían de armamentos perfeccionados. Que en las provincias de Santiago de Cuba se habían distribuido algunos cientos de Mauser y que todo estaba dispuesto para la fecha en que más arriba indicamos.

Tuvo conocimiento de todos estos trabajos el general Calleja, pero conociendo desde luego el desvío de los principales elementos filibusteros para con la insurrección, no dió á ésta en principio la importancia que tenia.

A esto mismo obedeció sin duda alguna la primera medida de previsión. El envio del *Venadito* y otros barcos.

Pasó el primer día de Carnaval y la insurrección, en vez de estallar en seis, estalló solo en tres provincias, Santiago, Santa Clara y Matanzas.

En estas dos últimas, más pobladas que la primera, ha sido fácil dominar el movimiento; pero la tercera, donde existe mucha manigua, mucha sierra y terrenos inhabitables, ha sido el centro elegido por los insurrectos, conocedores como nadie del pais, para el sitio de sus operaciones.

El movimiento insurgente lo tenemos hoy reducido á la provincia de Santiago de Cuba.

En el resto de la isla hay tranquilidad.

Otras noticias

Cartas de la Habana y Matanzas también recibidas por el último correo, nos dan noticias muy curiosas respecto á los comienzos de dicho movimiento separatista.

En ellas vemos que la insurrección de Baire, primera en la provincia de Santiago de Cuba, fué todavía más rara y sorprendente de lo que nos habíamos imaginado al saber por el cable que aquellos sediciosos pedían unas veces la autonomía y otras la destitución de un Ayuntamiento.

Ocurrió el hecho inicial del siguiente modo: el día 24 de Febrero, echáronse en la calle en el pueblo de Jiguani unos 50 hombres armados, á los gritos de «¡Viva la autonomía colonial! ¡Abajo el Ayuntamiento de Jiguani! y, (pásmase el que leyese) ¡VIVA CUBA ESPAÑOLA!

A las órdenes de Saturnino Lora y de Fernando Manana, dirigiéronse á Baire, donde el grupo se reforzó considerablemente hasta el extremo de reunir unos 600 hombres, la mitad de los cuales llevaba armas de diferentes clases y calibres.

Allí se estuvieron varios dias en actitud pacifica, repitiendo los mismos gritos, y celebrando conferencias con las autoridades, hasta que el 5 de Marzo abandonaron tranquilamente el pueblo, horas antes de que llegase el general Garrich con su columna.

Es de advertir que en el largo intervalo transcurrido, varios de estos originales insurrectos habían entregado las armas en los cantones próximos, y otros se habían retirado en paz y en gracia de Dios á sus casas.

Los tres grupos que en Guantánamo dieron el grito de ¡Cuba libre!, mandados por Brooks, Pérez y Lugo, se concentraron luego, formando una partida de unos 40 hombres. Batidos pronto por el teniente coronel Bosch, y con dos de sus jefes heridos, se han internado en la manigua de la jurisdicción *el Ramón de las Yaguas*.

Los sublevados en el término de Manzanillo eran en número de 500, á las órdenes de los titulados generales Tamayo y Massó, jefes bastante conocidos de la guerra pasada.

La razón del viaje

La marcha del general Martínez Campos á la gran Antilla no se debe traducir más que en la energía que el gobierno que preside el señor Cánovas quiere desplegar en todo lo que afecta á la campaña de Cuba. No quiere omitir medios ni gastos para evitar de una vez que por más tiempo continúe el elemento filibustero propagando su idea y dando lugar á que unos miles de hombres tengan el *jaque* constante á España.

Martinez Campos y Castellanos

Fué á no dudarlo una conferencia de mucha importancia la que celebró anoche el ilustre caudillo con el nuevo ministro de Ultramar.

Duró más de dos horas. Aparte de todo lo que afecta á detalles propios de acuerdo que ha de haber entre ambos para la mejor inteligencia de la campaña de guerra, el general expuso al ministro, en primer término, que aceptaba gustoso el encargo confiado por el gobierno, con el mismo buen deseo demostrado en todos cuantos servicios le ha encomendado su patria y su reina.

Que va dispuesto á mantener la implantación de las reformas acordadas en su orden político, y que tan pronto llegue á la isla dejará encargado al general gobernador del mando y se trasladará al centro de operaciones con su estado mayor.

Concede el general alguna importancia al hecho de que el cabecilla Maceo haya podido trasladarse á Cuba, pues reconoce el prestigio que éste goza entre la gente de color y sus proezas en la anterior campaña.

Al general se han ofrecido muchos generales, jefes y oficiales, pero todavía no se sabe quien decidirá que le acompañe, aunque como probables se citan los nombres de los generales Suárez Valdés y Echagüe.

Tampoco sabe si con él irá alguno de sus hijos, aunque los dos han demostrado deseos de acompañarle.

En su larga conferencia con el ministro de Ultramar, el general trató también algunas otras importantes cuestiones que afectan á la administración, sobre las cuales nada creemos pertinente decir.

A ser posible, el general Martínez Campos desea desembarcar en Bayamo ú otro puerto de la provincia de Santiago, para ir directamente á ponerse al frente del ejército de operaciones.

El dia 8 tendrá dispuestos en distintos puertos la Compañía Trasatlántica los barcos pedidos por el gobierno para mandar el total de refuerzos que han de completar el número de plazas para poner en pie de guerra los quince batallones de infantería que forman parte de aquel ejército.

Organización de tropas

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente circular:

Debiendo reforzarse el ejército que guarnece el distrito de la isla de Cuba en 6.080 hombres del arma de infantería con el personal de jefes y oficiales que serán designados por este ministerio, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que para llevar á efecto el inmediato envio de la expresada fuerza, los comandantes en jefe de los cuerpos del ejército de la Peninsula lo verifiquen con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Del núcleo de clases, cornetas y soldados veteranos sorteados por batallón, á que se refiere la real orden de 13 del actual, se designará por cada una de las regiones el personal de clases siguientes: Primera región, seis sargentos y 24 cabos; segunda, 4 y 16; tercera, 4 y 16; cuarta, 4 y 16; quinta, 2 y 8; sexta, 4 y 16, y séptima, 4 y 16.

2.ª Cada batallon de infantería de los que guarnecen las siete regiones dará 45 soldados sacados de los ya sorteados, prefiriéndose á los que voluntariamente lo soliciten, y de servicio, correspondiente á cada una el total que á continuación se expresa: Primera región. 1.269 hombres; segunda, 900: tercera, 720; cuarta, 900; quinta, 360; sexta, 1.080, y sétima, 720.

3.ª Los embarcos de la fuerza total de clases y tropa se verificarán en las fechas y en los buques y puertos que á continuación se indican:

El vapor *Reina Cristina* saldrá el 1.° de Abril del puerto de Barcelona con 500 hombres del cuarto cuerpo de ejército; el *Ciudad de Cádiz*, el 2, de Cádiz, con 290 del segundo cuerpo; el *Montevideo*, el 5, de Barcelona, con 420 hombres del cuarto cuerpo; el 6, de Valencia, con 740 del tercero, y el 8, de Cádiz, con 750 del primero; el *San Francisco*, el 6, de Santander, con 1.100 hombres del sexto cuerto; el *San Agustín*, el 6, de Coruña, con 740 del sétimo, y el *Antonio López*, el 18, de Santander, con 540 hombres del primer cuerpo y 370 del quinto.

4.ª Para la conducción de estas fuerzas á los puntos de embarque se designará por los respectivos comandantes en jefe el personal de oficiales que juzgan conveniente al mejor servicio.

5.ª Las clases é individuos de tropa que se destinen llevarán: dos trajes de mecánica (el puesto, precisamente en estado de primera vida, y el otro, nuevo); chaleco de Bayona, correaje comprendiendo cinturón, tahalí, vaina de bayoneta, bota, bolsa de aseo y manta de tercera vida. Además llevarán puesto el capote hasta el puerto de embarque en el cual lo recibirán los depósitos de Ultramar, cuidando de volverlos á lo cuerpos de su procedencia en el término más breve posible.

6.ª Los individuos de que se trata serán baja en sus cuerpos por fin de Abril próximo de dicho mes. Percibirán además la gratificación de embarque, y desde el en que lo verifiquen se les aumentará el haber al respecto de Ultramar, según está mandado.

7.ª Las marchas por ferro-carril que origine esta concentración se harán por cuenta del Estado, así como la devolución á los cuerpos de los capotes á que hace referencia la regla quinta.

8.ª Las familias de los jefes y oficiales podrán ir hasta los puntos de embarco por ferro-carril y cuenta del Estado, expidiéndoles pasaportes en tal forma; el trasporte marítimo á la isla de Cuba será en las condiciones reglamentarias y ordinarias.

De real orden, etc.

El «Reina Regente»

Sin noticias

Sigue el telégrafo oficial sin comunicarnos noticia alguna acerca del paradero del *Reina Regente*.

Han transcurrido 22 días desde que zarpó aquel crucero de Tánger, con rumbo á Cádiz, sin que hasta la fecha se sepa de una manera concreta la suerte que haya podido correr.

Por todas partes reina un gran desaliento ante la carencia de noticias, perdiéndose las últimas esperanzas que se tenían de la aparición del *Regente*.

En Valladolid

Ya se han celebrado en la catedral de Valladolid, por iniciativa del arzobispo de aquella diócesis y con la debida autorización del Gobierno, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de los tripulantes del crucero.

Han asistido al acto todas las autoridades, Corporaciones, Hermandades y Cofradías, y numeroso público, habiendo oficiado el deán.

En el templo había mesas petitorias, donde se recibían limosnas para las viudas y huérfanos de los marinos.

Se ha celebrado en el teatro Zorrilla una función de beneficencia, cuyos productos serán destinados al mismo caritativo fin.

En Barcelona

El Círculo Tradicionalista de Barcelona ha costeado, por propia y espontánea iniciativa, solemnes funerales, en la iglesia de los Angeles, en sufragio de la tripulación del *Regente*.

Gran número de fieles, sin distinción de partidos, ha asistido á estas honras fúnebres por las almas de aquellas nobles víctimas del deber.

Un rumor

En Cádiz han circulado con insistencia rumores de que un buque inglés había encontrado, próximo á las islas Maderas, á un crucero de guerra español con grandes averías y sin gobierno, que se supuso fuera el *Regente*.

En los centros oficiales no se tiene conocimiento de esto.

Opinión de un marino

Ha sido interrogado en Cádiz el práctico que dió entrada y salida en Tánger al crucero *Reina Regente*, habiendo contestado que, en su opinión, dicho crucero debió de sufrir el temporal pesado en el Estrecho de Gibraltar, cerca de las costas de Cádiz.

Añade que á la llegada del *Regente* á Tánger costó mucho trabajo desembarcar á la embajada marroquí, y que después de la salida del crucero empeoró el temporal.

Varias noticias

Los tripulantes del *Reina Regente*, cuyo posible naufragio tiene consternadas todas las naciones, eran gallegos, andaluces y murcianos, es decir, procedían de las matrículas de los tres departamentos marítimos Ferrol, Cádiz y Cartagena.

***

Los marineros residentes en Cádiz insisten en su opinión de que el crucero *Reina Regente* se encuentra hundido en la boca del Estrecho de Gibraltar, donde hay más de doce brazas de agua, siendo imposible los sondajes é inútiles las exploraciones por la enorme velocidad de las corrientes.

***

Los Sres Villamil y Torrelló, que componen la comisión nombrada por el ministro de Marina, saldrán muy en breve para Cádiz, á fin de dar comienzo á sus trabajos.

***

En todos los templos de Galicia se han celebrado solemnes honras fúnebres á la memoria de toda la dotación del crucero *Reina Regente*.

Desde Casablanca

21 Marzo.

Varios bandoleros, con caballos y rifles, robaron de la Adhula, compuesta del ganado vacuno que se encierra en esta ciudad y es llevada todos los días á pacer en estos alrededores, 293 vacas, con las cuales se hartaron de carne, y luego las cedían á dos duros cada una á sus dueños, interviniendo personas para el negocio, de esas que nunca faltan. Sin embargo, no fueron restituidas, porque seguidamente procuraron llevarlas para su venta al Soco de Mdacra, y en el trayecto, otros bandoleros les quitaron buena parte de la presa, que fué llevada á sitio seguro. Los dueños de aquí han reclamado, por medio de estas autoridades consulares, á nuestro bajá, quien contestó: «Zibba», que significa que no hay gobierno, y en vista de ello, han elevado sus quejas al Sultán por medio de los ministros residentes en Tánger. Resultado de ello: un expediente eterno, y la pérdida de las reses. Cosas del país. Los autores del robo procedían de las kábilas de Ullaet sien, Eznata y kieida.

Posteriormente una comisión de cabecillas de las kábilas de Sieida, Eznata, Mdacra, Laxeij, Mediona y Ullad de Jerizi, solicitaron una audiencia de las autoridades consulares, que fué concedida, y se celebró en el Consulado español por ser el decano.

Pretendían escribieran al Sultán para que destituya á este gobernador, y formularon otras exigencias relacionadas en los negocios del campo, especialmente en lo que se refiere á los intereses que el comercio europeo tiene confiados á sus agentes y pretegidos. Les contestaron que ante todo debían restituir el ganado robado, y luego podrían saber si eran aceptables ó no sus quejas para producirlas al Sultán. Dijeron entregarían el ganado, salvo algunas vacas que se habian comido, y que las abonarían, pere sabemos que no pueden cumplir porque ya no lo poseen. Mientras duró la conferencia, todos estos alrededores estaban coronados de caballos á gran distancia, y al gobernador no se le vió en todo el día. Se fueron diciendo que dentro ocho días contestarían su decisión, y no se ha vuelto á ver á dichas gentes. Al día siguiente de todo esto, unos cuantos moros con caballos robaban á los transeuntes que hallaban á cierta distancia de la población hasta que fueron dispersados por unos cuantos tiros que les dirigió la fuerza armada de ésta.

Ayer durante el día entraron unos 300 ginetes procedentes de Mdacra, que han pasado la noche aquí, han conferenciado hoy con el gobernador, y llevándose 300 duros que aquél les ha entregado para que se mantengan pacíficos.

Los negocios con el interior, qué son los que dan vida á las poblaciones del litoral, están completamente paralizados, y entre tanto, el joven sultán disfruta de los placeres que sabe procurarse á poca costa.

Desde Orán

26 Marzo.

Produce muy buenos resultados la real orden del ministerio de la Guerra de 11 de febrero último, autorizando al consulado de España en Orán para admitir á los españoles que deseen servir en nuestro ejército en concepto de voluntarios por el tiempo de cuatro años.

Desde los primeros días de este mes van alistados, filiados y embarcados para la zona militar de Alicante 80 jóvenes.

La patriótica actividad desplegada por el consul y vice cónsul, Sres. Lozano y Leyra, secundada por la Cámara de Comercio española y animada por *El Correo Español* en su campaña de muchos años en favor de esta solución y de la revisión del art. 5.° del convenio consular, es digna de todo encomio, de verdadero aplauso. Me

congratula hacerlo constar para satisfacción de los aludidos, y porque llamando la atención de nuestro gobierno sobre ciertas arbitrariedades que dificultan el que la colonia española en Orán ofrezca á la parte el contingente que debe y no el que hoy ofrece.

Solamente Orán cuenta con 60.000 españoles y 100.000 el departamento; por lo tanto, haciendo que se observe literal y lealmente el protocolo que con patrióticos fines concertó y firmó el ilustre duque de Tetuán, siendo ministro de Estado, en 2 de mayo de 1892, Argelia dará anualmente personal sobrado para un batallón, el cual prestará sus servicios en España en la misma forma que cuando son requeridos por la ley lo prestan en Francia los franceses, que en no menor número que los españoles de aquí residen en nuestras principales capitales y en pueblos y ciudades fronterizas á los Pirineos.

Lo que la colonia suplica, lo que espera de los poderes públicos, es que se procure el cumplimiento de lo pactado, de una manera leal, de buena fé, sin interpretaciones erróneas que hagan de los españoles millares de párias, sin nacionalidad definida.

***

Ayer llegó la orden de marcha de las fuerzas de la Legión extranjera que guarnece á Sidi Bel-Abbes para Madagascar.

Dicha fuerza embarcará en Orán el 5 de Abril con dirección al país de los Hovas.

***

Conforme á las disposiciones del decreto del gobierno francés de 1888, relativo á los permisos temporales en el ejército durante las principales fiestas religiosas de los cultos disidentes, los jefes de los cuerpos de Argelia han sido autorizados para conceder dichos permisos, durante las fiestas judías, á los israelitas que se encuentren sobre las armas sirviendo los doce meses que permanecen en las filas todos los naturales de esta colonia.

Proposición de ley
del general Martinez Campos

He aquí el texto de la proposición presentada por el general Martinez Campos en la alta Cámara:

«Al Senado:

El párrafo séptimo del art. 7.º del Código penal militar, hoy vigente, atribuye, en opinión de los Tribunales militares, de un modo expreso con la redacción, cualquiera que sea el medio de cometer el delito», todos los de atentado y desacato á las autoridades militares, é injuria y calumnia á estas y á las Corporaciones y colectividades del Ejército.

Pero la misma forma absoluta del precepto que se expresó de esta manera por las Comisiones encargadas de redactar el proyecto y de dar dictamen, creyendo comprender en el artículo todos los medios actuales y los que en adelante pudieran emplearse para la comisión de los delitos incluidos en el párrafo indicado, ha dado lugar á competencias de jurisdicción que en casi todos los casos se han resuelto á favor del conocimiento del Jurado, sin que en casi ninguno haya recaido sentencia condenatoria. No se ocultará al Senado la gravedad de este estado de cosas en asuntos que tocan á la disciplina del ejército y el antagonismo á que dé lugar entre los Tribunales de las dos jurisdicciones, que naturalmente trasciende y se extiende á las clases civiles y militares y la necesidad de acudir á un remedio en evitación de males irreparables; y, por lo tanto, el senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado que el citado artículo se redacte en la forma que expresa la siguiente:

Proposición de Ley

El párrafo séptimo del art 7.º del capítulo segundo del Código penal militar de 27 de Septiembre de 1890 se redactará de la manera siguiente:

7.º Los de atentados y desacato á las autoridades militares, y los de injuria y calumnía á éstas y á las Corporaciones ó colectividades del Ejército, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, *aunque sea por la prensa,* siempre que éste se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, teinda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados.

Son autoridades para este efecto los militares que, por razón de su cargo y propia jurisdicción, ejerzan mando superior ó tengan atribuciones judiciales ó gubernativas en el territorio ó localidad de su destino, aunque funcionen con dependencia de otras autoridades principales.

Lo son también los auditores, jueces y fiscales, en el desempeño de su cargo ó con ocasión de él.

En tiempo de guerra, ó previniéndose para ella oficialmente, serán asimismo considerados como autoridades militares los comandantes de Cuerpo de Ejército, división, brigada y columna, operando separadamente en lo que comprenda el territorio que ocupen de contínuo ó accidentalmente, hasta donde alcance su acción militar, y los oficiales de cualquier clase destacados para algún servicio, siendo dentro de la localidad ó zona en que deban prestarlo, siempre que allí no exista una autoridad militar constituida.

Palacio del Senado, 27 de marzo de 1895.»

El Japón y la China

El conde Ito, presidente del Consejo de ministros japonés, ha telegrafiado para que vaya inmediatamente y se encargue de la cura de Li-Hung-Chang al doctor Soto, primer médico del emperador.

Todos los ministros y altos funcionarios han visitado al ilustre herido.

Se han tomado toda suerte de precauciones militares para evitar nuevos atentados, habiendo manifestado el gobierno oficial y públicamente cuanto siente y condena acto tan fanático.

El emperador y la emperatriz han enviado á Li-Hung-Chang un mensajero especial, para manifestarle sus simpatías y la indignación que les inspira tan punible agresión.

También la Dieta japonesa ha hecho constar su pena é indignación por haberse atentado en territorio nacional contra la vida del embajador especial chino.

Li-Hung-Chang sigue mejorando bajo los cuidados de los médicos cirujanos Sato é Ishiguro, que le asisten por orden del emperador.

Todavía parece que no se le ha extraido la bala que penetró por la mejilla del embajador por un punto situado á un centimetro del ojo, y se halla alojada á unos tres de profundidad.

El herido se resiste á sufrir las operaciones de extracción del proyectil.

La emperatriz ha enviado dos de sus damas de confianza para que cuiden también de Li-Hung-Chang. Este descansa bien, pero come con dificultad á costa de violentos dolores.

El número de telegramas y cartas de simpatía recibidas por el herido se eleva á muchos centenares.

La prensa japonesa, sin distinción de colores, le dedica sendos artículos, condenando enérgica y unánimemente el atentado.

El gobierno japonés ha mandado publicar en los sitios públicos de Tokio un proclama que dice textualmente:

«La China está ahora en guerra con nosotros, pero como nos han enviado delegados para tratar de las condiciones de paz, hemos dispuesto que se reunan con los delegados japoneses en Shimonoseki.

»Al citado efecto, hemos pasado las convenientes instrucciones á las autoridades que allí tenemos, encargándoles el mayor respeto y consideración á los embajadores del país enemigo.

»Hemos sabido, sin embargo, con la pena é indignación más profundas, que ha habido un cobarde, villano y miserable bandido que ha cometido la bajeza de herir al primero de los embajadores chinos.

»El culpable será condenado á sufrir el castigo más severo que imponen las leyes.

»Ordenamos en consecuencia, á todos nuestros funcionarios y subordinados sostengan la gloria de la nación, evitando que ésta vuelva á mancharse con actos violentos y que están fuera de la Ley.»

El bimetalismo en Francia

La Cámara de Comercio de Marsella ha dirigido al ministro de Comercio una carta notable por más de un concepto, especialmente porque viene á ser como la expresión de las aspiraciones de los bimetalistas, y algo así como el resumen de sus argumentes.

Como esta cuestión es de vital importancia, y para nosotros aún más que para los franceses, vamos á dar idea extensa del referido documento de la Cámara marsellesa.

Comienza haciendo historia de las causas que han llegado á producir el desequilibrio entre la producción y el consumo, atribuyendo este fenómeno á múltiples causas, entre las cuales están el perfeccionamiento de los métodos de cultivo, las máquinas agrícolas, la facilidad de los transportes y la mayor extensión dada á los medios de penetración en las regiones hasta ahora cerradas al comercio.

El resultado de todo es un exceso de producción sobre las necesidades del consumo, agravado por los derechos prohibitivos que muchos Estados han impuesto á los productos extranjeros para impedir que penetren en sus territorios.

Considerando este exceso de producción como una de las causas de la crisis económica, hace notar la existencia de otro factor importante de la depreciación de los productos, que es la variación habida en la proporción entre el valor de la plata y el del oro, de 11 á 15 y 1[2 por uno durante los 200 últimos años, y alterado ahora por la rápida y notoria depreciación de la plata.

Producido este hecho por la desmonetización de plata de algunos de los Estados más importantes y ricos, las consecuencias han sido dividir á aquéllos en las categorías siguientes:

Estados en que rige el patrón oro Estados en que rige el patrón plata y Estados en que la moneda corriente es el papel con curso forzoso.

Colocada la cuestión en este terreno, estima que, aunque una inteligencia comercial con los últimos parece difícil, hay que tener en cuenta que éstos ni son numerosos ni importantes, además de que la depreciación es casi tan grande en sus mercados interiores como en el mercado internacional.

Respecto de los países á patrón plata, cree la Cámara que la situación en que los ha colocado la diferencia entre el valor nominal y el real de su moneda, los lleva á abstenerse todo cuanto pueden de hacer compras en el extranjero, para evitar la pérdida del cambio internacional, que les es contrario, y, como suelen ser productores de primeras materias, que luego manufacturan otras naciones, la tendencia en ellos es á establecer las industrias en su propio territorio, donde encuentran á bajo precio la primera materia y la mano de obra.

Reconociendo la gravedad de la situación creada por la concurrencia de todas las circunstancias dichas, intrigan luego á variadas consideraciones, para venir á deducir que todo el arreglo de la cuestión está en decidir á las naciones cuyo patrón es oro, á que acuñen también plata, fijando su valor con relación al oro, y termina excitando al ministro á procurar la reunión de Conferencia monetaria internacional en el plazo más breve posible.

Por desdicha, el argumento capital empleado en el documento transcrito, que está reducido á suponer que el acuerdo internacional puede salvar la crisis económica y la creditaria, no pasa de ser un buen deseo.

La usura en Francia

Los tribunales franceses han declarado una guerra sin cuartel á los usureros que allí, como aquí, abundan.

Los empleados del Gobierno, los de las Compañías de ferro-carriles y los militares que caen entre las garras de aquellos vampiros, difícilmente pueden escapar de ellas y vense obligados á pagar del 120 al 200 por 100 de interés anual por las cantidades que se ven obligados á pedir á préstamo.

Como el usurero en todas partes es igual, lo mismo para sustraerse á la acción de la justicia ó para hacer menos ascandalosas sus «operaciones», hacen firmar al infeliz pretendiente un recibo del total—capital é intereses—sin consignar que la suma fué dada á préstamo, ni por tanto los intereses que el capital devenga.

Pero los jueces se dan tal arte para averiguar la verdad, que á varios prestamistas se les siguen causas criminales por estafa, y algunos irán á gozar de su dinero en presidio.

Noticias

El Sr. Sánchez de Toledo ha aceptado el gobierno civil de Barcelona.

Bajo la presidencia del obispo, se ha celebrado en el palacio episcopal de Avila una numerosa reunión de comerciantes, acordando por unanimidad y á propuesta del prelado que no se abran los comercios los domingos y demás días festivos.

Por efecto del temporal se han hundido en el pueblo de Castejón (Cuenca) varias bodegas, perdiéndose 800 arrobas de vino.

La sociedad colombófila de Valencia «La Paloma Mensajera» hizo soltar el lúnes último en el pueblo de Aldaya 200 palomas para adiestrarlas en sus viajes.

Entusiasmados los vecinos del pueblo al ver en los aires tan hermosa banda de palomas, sacaron sus escopetas y comenzaron la cacería, causando gran destrozo en las inocentes mensajeras.

Un diario de Santiago dice que, perseguidos los aficionados á tirar de la oreja á Jorge, han sentado sus reales en el cementerio de dicha ciudad, sirviéndoles de tapete las losas de los sepulcros.

¡Buena ocasión para levantar muertos!

Cero, y van mil.

Entre las estaciones de Florencia y Cripple Creek y casi en los mismos arrebales de la ciudad de Victor, en el Estado del Colorado—Norteamérica—fué asaltado el jueves por cinco hombres enmascarados un tren de pasajeros. Como el convoy no conducía caudales, tuvieron que contentarse los ladrones con todo el dinero alhajas y relojes que llevaban encima los pasajeros.

Esta vez, á pesar de que los bandidos trataron de escapar más que deprisa con el botín, fueron alcanzados por la policía, que logró detener á uno.

Dice un telegrama de Londres que estamos ya en la segunda semana de la huelga de los zapateros sin que se presente ni la más leve perspectiva de que se arregle el conflicto, pues en general, y muy especialmente en Londres, ninguna de las partes contendientes está por ahora dispuesto en lo más mínimo á ceder.

El número de huelguistas solo en la metrópoli pasa de 10.000 entre voluntarios y forzosos.

Los periódicos de Valencia se quejan de que aún no se han repartido entre los pueblos perjudicados por los últimos temporales las 25.000 pesetas destinadas á aquellos por el ministerio de la Gobernación.

El banquete que en honor del maestro Bretón y para festejar el éxito alcanzado por su ópera *La Dolores,* ha organizado la sociedad de autores El Anfiteatro, se verificará el próximo miércoles 3 de Abril en el Jardín del Buen Retiro de Madrid.

Hay gran entusiasmo para la celebración de esta fiesta, y todo hace creer que resultará una verdadera solemnidad, digna del inspirado autor de *Los Amantes de Teruel.*

La banda del regimiento de Zaragoza amenizará el acto ejecutando un escogido programa, entre cuyos números figurarán las *Escenas andaluzas* y la brillantísima jota final del primer acto de *La Dolores.*

En la villa de Laza, del distrito de Verín, celebrábase días pasados una fiesta religiosa, con cuyo motivo acudieron á visitar y auxiliar al párroco trece sacerdotes de las cercanías.

Hubo comida en la casa rectoral, y á ella concurrió lo principal del pueblo, con el alcalde y el secretario á la cabeza.

No había trascurrido una hora, cuando de los veintiún convidados diecinueve sentían síntomas indudables de intoxicación. Acudióse inmediatamente en su auxilio, y aun así ha llegado á ser muy serio el estado de algunos.

El juzgado ha empezado á instruir diligencias, y en el pueblo hay la creencia de que se trata de una venganza personal.

Parece que el hecho fué intencionado, y que la justicia se encuentra frente á una tentativa de crimen. Créese que, sabiéndose que el alcalde había de comer en casa del párroco, trató el asesino de realizar su plan de venganza contra aquél, sin importarle la muerte de otras veinte personas.

El emperador de Alemania, que ya se había dado á conocer como escultor y músico, acaba de revelarse como pintor.

La Academia de Pintura de Berlín expone actualmente una «marina» firmado: *Guillermo I. R. 1895.*

Representa una batalla naval. En el centro se ven dos acorazados que traban encarnizado combate, y alrededor gran número de torpederos navegan bajo una lluvia de proyectiles.

La composición es muy movida, y la escena se desarrolla sobre el fondo de un cielo obscurecido por las bocanadas de espeso humo que salen de las chimeneas.

El marco del cuadro es también muy original, pues en torno de la madera dorada corre un cable que remata con tres nudos en cada esquina.

Esta es la primera pintura del soberano alemán expuesta al público.

Víctima de una pulmonía fulminante ha fallecido en Constantinopla el conocido periodista Mister Flaming Smythe, que durante 16 años ha sido corresponsal del *Standard* de Londres en la capital otomana.

Descanse en paz nuestro compañero.

Dice un periódico de Málaga que varios comerciantes de aquella plaza han recibido cartas de sus corresponsales en la isla de Cuba, asegurando que la causa del separatismo no encuentra eco en el pais y que los filibusteros gozan de mala fama, suponiéndose que más persiguen un negocio que la defensa de una causa política.

En la provincia de Granada continúa tomando alarmantes proporciones la crísis jornalera, diciéndose que diariamente se registran víctimas del hambre, sin que se vislumbre el remedio.

Parece que este año se reunirán en Sevilla durante la época de las fiestas, todas las embajadas extranjeras que residen en Madrid.

Un periódico de Galicia dice que á consecuencia de los naufragios ocurridos estos días, han aparecido multitud de objetos en aquellas playas, que son objeto de constante piratería, sin que las autoridades impidan semejantes actos, penados por el Código.

Han llegado á Cádiz, á bordo del vapor-correo *Reina Maria Cristina*, varios deportados que habían tomado parte en la última guerra de Cuba, y que según parece trataban de repetir el hecho en la actual insurrección.

De la provincia

Porreras.—La guardia civil tuvo noticia de que en esta villa se había cometido un robo de dinero en cantidad de 130 pesetas; se dió tal maña en descubrirlo, que á las pocas horas tenía en su poder casi todo el dinero y al autor que había confesado su delito.

Sóller.—Con una actividad que nos merece los más cumplidos plácemes ha estado trabajando el cuerpo de Obras Públicas en la reparación de los daños causados en la carretera por el peñasco que se desprendió de la Sierra de Alfabia; y al mismo tiempo haciendo barrenos para evitar el peligro de otros desprendimientos.

Ibiza.—Ha dicho un periódico de esta localidad que en reunión celebrada por los conservadores de aquí se acordó presentar candidato á Diputado á Cortes en las primeras elecciones que se verifiquen á don Juan Roman Calbet. Si es cierto, como se asegura, ello no podrá tardar en confirmarse, pero habrá de ahondarse mucho para poder combatir con el Sr. Garijo, si se presenta.

Días pasados naufragó en la costa de Cartagena el falucho de esta matrícula *San Bartolomé*, salvándose por fortuna, la tripulación.

Ciudadela.—La Junta municipal ha acordado solicitar al ministerio de la Gobernación que autorice esta municipalidad para enajenar una lámina intransferible que posee, procedente del 80 p8 de propios, para

con su producto y los intereses vencidos proceder á la construcción de una Casa Consistorial, cuyos planos han sido aprobados.

Crónica Local

Ayer tarde, se celebró en el Teatro Circo el meeting que anunciamos, organizado por la sociedad *La Igualdad*.

Usaron de la palabra los obreros Bestard, Torres y Roca pronunciando calurosos discursos contra la apatía del Gobierno caido que no resolvió la cuestión del canje de la moneda mexicana, haciendo con ello que disminuyera el trabajo.

Los oradores censuraron duramente á nuestros representantes en Cortes.

Se acordó presentar al Ayuntamiento una solicitud pidiendo el apoyo de la corporación para que se resuelva en breve el cange.

Levantada la sesión los manifestantes que llenaban todas las localidades del Circo y parte de las gradas se dirigieron al Ayuntamiento.

Una comisión entregó al Sr. Santandreu la exposición, redactada en términos sensatos y prudentes.

El Alcalde prometió ayudar en cuanto le sea posible á los obreros, expresándolo así á la comisión y luego á los manifestantes, desde el balcón.

Estos se dirigieron después al Gobierno civil para hacer análoga manifestación, y el Sr. Guzmán ofreció telegrafiar al Gobierno central, como lo hizo inmediatamente.

Los manifestantes se disolvieron enmedio del mayor orden.

En el convento de religiosas de Inca ha fallecido Sor Carmen Lladó, hermana de nuestro buen amigo don Enrique.

Tomamos parte en el dolor que embarga á su desconsolada familia.

Anoche en la *Asistencia Palmesana* tuvo lugar el concierto á beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Presidió la fiesta la Sra. Lopez del Castillo de March, acompañada de las Sritas. Mercedes Moreno, Francisca Gomila, Juana Fiol, Margarita Rosselló y J. Juan.

El programa fué aplaudidísimo, como también las poesías que leyó el genial D. Pedro de A. Peña.

Se recaudaron 466'35 pesetas.

Nuestros plácemes á *La Asistencia* y á su activo Presidente.

Anteayer se recibieron en la Sociedad del Gas las columnas y los faroles que, en número de doce, deben ser colocados sobre el nuevo pretil de la rampa vecina construida en la calle del Jardín Botánico.

Se está procediendo, con toda actividad, al recebo del piso que quedará terminado esta semana regularmente.

Esta mañana ha caido sobre nuestra ciudad copioso aguacero.

Ayer al anochecer salió en viaje extraordinario para Barcelona el vapor *Lulio*.

Nuestro Prelado celebró anteayer Ordenes particulares en el Oratorio de su Palacio Episcopal, y en ellas fueron promovidos los ordenandos siguientes:

A los cuatro órdenes menores

D. José Marqués y Colom, de Soller.

A la primera tonsura, menores y Subdiaconado

D. Pablo Sala, de las Escuelas Pías.

Al Presbiterado

D. Juan Pou y Truyols, de Felanitx.

D. Juan Vidal y Mut, de Llummayor.

D. Andrés Servera y Monserrat, de Manacor.

D. Rafael Ignacio Bonnin y Segura, de Palma.

D. Esteban Amer y Soler, Ermitaño de Valldemosa.

D. Juan Ramón y Escandell, de Ibiza.

Hoy sale para Barcelona, vía Sóller D. José Francitorra representante de la Empresa del Teatro-Circo Balear, con objeto de ultimar el contrato con la compañía de zarzuela cómica que ha de actuar en dicho teatro durante la próxima temporada de Pascua.

El Sr. Francitorra regresará con toda la compañía el miércoles de la semana próxima, haciendo su debut el sábado de Resurrección.

Para el próximo domingo la sociedad *La Constancia* prepara una brillante velada musical, siendo el programa muy escogido y variado.

La subasta del arbitrio de la Feria de Ramos, en la Rambla, se adjudicó anteayer en el Ayuntamiento á don Andrés Ferrer, por la cantidad de 605 pesetas.

Se presentaron muchos postores.

Con rumbo á Mahon salió el sábado por la tarde el vapor-correo *Comercio*, llevándose valija, pasaje y un resto de carga.

Ante regular concurrencia se representó anoche en el Teatro Circo Balear el anunciado drama *Carlos II*, siendo aplaudidas y hasta gritadas algunas escenas de la famosa obra.

Hoy á las diez de la noche el *Orfeón Republicano*, obsequiará con una serenata al Presidente honorario D. Francisco Roca y Paretes, por ser la víspera de su santo, cantando escogidas piezas de su repertorio.

El sábado, una mujer que de una lancha quiso desembarcar en el puerto tuvo la desgracia de caerse al mar; y seguramente lo pasara mal á no acudir en seguida en su auxilio varios hombres que estaban en el muelle.

No tuvo que lamentar más que el remojón y susto consiguientes, de los que curó en una de las casillas de madera donde le facilitaron ropas y los auxilios que su estado requería.

Anteayer fué conducido al puerto de esta capital desde Cabrera un falucho con más de cincuenta bultos de tabaco contrabando que había sido apresado por una de las escampavías del apostadero de esta capital.

Con objeto de limpiar sus fondos, saldrá esta tarde de Soller para Marsella el vapor *Isleño*.

En relación que publica el periódico oficial de individuos del ejército de Ultramar á quienes se han liquidado abonarés, encontramos los siguientes nombres y cantidades respectivas:

Antonio Alvarez Arcas . .	pesos	39'44
Antonio Valls Miró . . .	»	12'89
Vicente Bernat Martí . .	»	74'67
Cristobal Martí Moyá . .	»	19'67

Durante el mes de Marzo último entraron en el puerto los siguientes buques:

Vapores mercantes españoles, 33. —Extranjeros, 1.

Veleros españoles, 13.—Extranjeros, 2.

Yates de vapor: Extranjeros, 2.

Aunque desde hace quince días funcionan con regularidad las clases de la Academia preparatoria establecida en esta capital para ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, á partir de hoy, se imprimirá mayor impulso á la enseñanza dándose lecciones dobles si fuere necesario y lo consienten la voluntad y la aplicación de los discípulos; pues, de este modo en menos tiempo podrán los que hayan aprovechado el tiempo, disputarse un puesto en las primeras oposiciones que se verifiquen.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 2 varones 1 hembras.

Salidas: 1 » 1 »

Fallecidos ninguno.

Nueva Sociedad

Hace un año, escasamente, llegó á nosotros la noticia de estar en proyecto la formación de una Sociedad poderosa que se dedicaría á la explotación del ganado de cerda estableciendo al efecto, en Barcelona la fábrica de salazones, mantecas, embutidos, etc., etc.; y á instalando aquí una delegación, supuesto que en Mallorca se compraría gran parte de los cerdos que consumiría la fábrica. Se añadía que de la delegación se encargaría el Fomento Agrícola de Mallorca.

El rumor circulado el año último ha tenido completa confirmación. La Sociedad está constituida, se titula *Unión Agrícola Industrial y Comercial* y, domiciliada en Barcelona, se dedicará á la «cría y fomento del »ganado de cerda y explotación de sus car»nes y grasas.»

El capital de la Sociedad es de 2.500.000 pesetas, representado por 20.000 acciones al portador, de valor nominal 125 pesetas una.

Forman el Consejo de Administración los señores siguientes: *Presidente:* Excmo. Señor D. José Gassó y Martí.—*Vocales:* Don Baudilio Carreras y Xuriach, D. Esteban Amengual y Bigobich, D. Joaquín Gual de Torrella. D. José Antonio de Trias, don Francisco J. Bisa y Arnau, D. Gabriel Morell y Verd y D. Enrique Pí y Cabañas.—*Director Gerente:* D. Francisco J. Bisa y Arnau.

Dicho esto, transcribimos á continuación algunos párrafos del prospecto que hemos recibido:

La cria y fomento del ganado de cerda, la elaboración de sus carnes y grasas, sin excluir sus menores residuos, ya como substancias alimenticias de primera necesidad, ya en sus diversas aplicaciones al Comercio y á la Industria, constituyen una de las explotaciones de mayores rendimientos, de resultados más positivos, más prácticos y mas inmediatos.

En corroboración de lo dicho, pudieran aducirse multitud de ejemplos, bastando al intento hacer notar: 1.º El gran comercio de importación que del cerdo se hace en nuestra península desde el extranjero, ya como reses destinadas á la matanza, ya principalmente en manteca, embutidos y salazones, y 2.º la prodigiosa prosperidad que gracias á dicho comercio ha alcanzado en breves años Chicago, la de la reciente Exposicion Universal, que de una miserable aldea de 300 habitantes ha ido trocándose rápidamente en una de las ciudades más ricas y populosas de la gran República Norte Americana y en metrópoli de su comercio.

Al par de los Estados Unidos, otras naciones como Francia, Inglaterra y Holanda aumentan cada año las crias y prestan al ganado de cerda, muchísima atención, estimulando la celebración de frecuentes concursos, mejorando las razas y perfeccionando los procedimientos. De ahí la publicación de numerosos tratados en que se ponderan las propiedades y se clama por la rehabilitación del ganado de cerda, fábrica viviente de carne sabrosa, de grasa, que la Industria aprovecha para sus manipulaciones, y aun de abono que acrecienta y conserva las fuerzas productoras del suelo.

Conocida la importancia que el ganado de cerda merece en las demás naciones, los estudios y pregresos realizados en esta materia, y la protección que en aquéllas se dispensa á los que trabajan en beneficio de un ramo tan considerable de la ganadería ¿por qué los Españoles hemos de quedarnos rezagados en tan importante explotación y mantenernos constantemente tributarios del extranjero, desperdiciando elementos y recursos propios, cuyo empleo ha de ser altamente remunerador y beneficioso? Aun en las provincias más industriosas, las crías son deficientes, la elaboración de carnes y grasas es casi nula, y la producción nacional no basta para las necesidades del consumo, como lo demuestran los datos de importación y exportación durante un período de cinco años: datos oficiales de los cuales resulta que las cifras de importación van sucevamente aumentando á la vez que decrecen las de exportación.

España ha comprado al extranjero en un año 70.000 cerdos, cuyo peso por término medio es de 80 kilos cada uno, teniendo en cuenta la entrada de muchos gorrinos; además, 460.000 kilos de jamones y carnes saladas y 12 millones de tocino, manteca y grasas, todo lo cual suma un peso de 18 millones de kilógramos, ó sea otra cantidad igual de pesetas, suponiendo sólo de una peseta el precio de cada kilo.

En cambio la exportación fué solamente durante el mismo espacio de tiempo de 2.833 cerdos, 180 mil kilos de salazones y 74 758 de tocino y manteca ó sea en junto unos 432 mil kilos.

De lo dicho se infiere que nos falta hacer mucho, aunque no sea más que para satisfacer las necesidades del consumo interior, y que todo esfuerzo dirigido por buen camino á conseguir este fin ha de dar por resultado que el negocio mejore y que los productos tengan fácil salida.

Si hoy compramos en el extranjero, aumentado el coste por las ganancias que allí dejamos, con los gastos de trasportes, fletes, cambios, acarreos y derechos de entrada, ¿cuánto más ventajoso no habría de resultar nuestro empeño en perfeccionar ese ramo de la ganadería?

La especulación en cerdos es generalmente lucrativa cuando se ha estudiado bien antes de emprenderla y los animales han sido bien atendidos y perfectamente alimentados. Así, en efecto, lo demuestra la experiencia y para la consecución de iguales resultados se ha fundado *La Unión Agrícola, Industrial y Comercial* ofreciendo al ahorro y al capital una colocación tan segura, como beneficiosa. El título de la Sociedad expresa suficientemente su triple objeto: 1.º Es «Agrícola» porque la agricultura, deberá constituir una base de suma importancia, ya que sin la explotación agrícola no puede desarrollarse en las debidas condiciones económicas é higiénicas, la cría y fomento del ganado de cerda: 2.º Es «Industrial» por la elaboración de sus carnes y grasas, convertidas en mantecas, salazones, embutidos, etc., etc., punto á que desde un principio deberá la Sociedad dedicar, con preferencia sus esfuerzos, como de resultados inmediatos, adquiriendo á este fin el ganado en los principales centros de cría y empleando los últimos adelantos y prácticas más perfeccionadas á cuyo efecto se ha obtenido patente de privilegio para España y sus posesiones de Ultramar: 3.º Es «Comercial» en sumo grado por el extraordinario y general consumo que se hace de este ramo de ganadería y de sus diversos productos y por las multiplicadas transacciones á que dá lugar.

La idea de establecer dicha industria en Barcelona, cuyo mercado en sí es ya vasto y además se presta á la exportación, fúndase en lógicos principios de economía industrial, y puede ofrecer indudablemente pingües resultados, instalando como así se ha resuelto, la fábrica, con los perfeccionamientos debidos, en sitio no muy separado de la ciudad con vías fáciles y expeditas de comunicación y con abundante caudal de aguas.

Además de las operaciones ya indicadas y propias de la Sociedad verificará ésta toda otra clase de negocio de índole similar, con absoluta exclusión de toda operación de Bolsa.

CONDICIONES GENERALES

1.ª Con el título de *La Unión Agrícola, Industrial y Comercial*, se ha constituido una Sociedad anónima con domicilio en Barcelona y con facultad de crear delegaciones ó agencias en todos los puntos de la península, ultramar y extranjero.

2.ª El capital social es de *dos millones quinientas mil pesetas*, representado por *veinte mil acciones*, al portador, de valor nominal *ciento veinticinco pesetas* cada una, divididas en series de á 2500 acciones.

3.ª Como garantía á las acciones suscriptas y satisfechas se entregarán resguardos provisionales que serán cangeados en su día, por los títulos definitivos.

Queda abierta la subscripción á las acciones de la Sociedad en Palma en el Fomento Agrícola de Mallorca.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Cánovas y Silvela

Madrid 31 á las 6 t.

Tema de conversación general ha sido el resultado del debate político de ayer en el Congreso.

El Sr. Silvela pronunció un discurso enérgico y duro de tonos contra el Sr. Cánovas, censurando aveniente la manera como se había constituido el nuevo Gobierno, y estrañando que no se diesen explicaciones categóricas al país.

Añadió que, á pesar de todo ello, estaba dispuesto á ayudar con sus pocas fuerzas á favoreces la marcha del Gobierno.

El Sr. Cánovas contestó al señor Silvela agradeciéndole sus ofrecimientos que dijo no necesitar, puesto que ninguna relación quería sostener con el Sr. Silvela y sus amigos con quienes ha roto para siempre.

Se esperan grandes evoluciones dentro del partido silvelista.

Consejo de Ministros.-Nuevo Gobernador. — A las armas.

Madrid 31 á las 9'30 n.

El Consejo de ministros ha acordado la combinación de gobernadores.

Vá á Baleares D. Javier Beránger, ex diputado, hijo del actual ministro de Marina.

Se ha reordado llamar al servicio de las armas á veinte mil hombres de los excedentes del cupo del año actual, con objeto de que se cubran las bajas que ha dejado en los regimientos de la Peninsula el envio de tropas á Cuba.

De esos 20.000 hombres, nueve mil ingresarán en seguida en filas. Los

restantes esperarán en sus casas la orden de incorporarse á los batallones que se les designe.

Rusia contra Japón

Madrid 1 á las 4 m.

La prensa rusa dirige violentos ataques contra el Japón por su actitud respecto de China.

Califican dichos diarios de desmedidas las pretenciones del imperio japonés y anuncian embozadamente la intervención de las potencias de Europa en el asunto.

La actitud de la prensa rusa es objeto de grandes comentarios entre los diplomáticos.

A Cuba.—Benevolencia

Madrid 1.° á las 4'40 m.

Hoy zarpará de Barcelona el trasatlántico *Maria Cristina* llevándose fuerzas para Cuba.

En ese buque se embarcará, en el puerto de Cádiz, el general Martinez Campos.

Ha sido condenado á prisión perpétua el agresor del embajador chino Li-hung-Chang.

Esta benevolencia del gobierno japonés han excitado grandemente los ánimos, pues se creía que sería decapitado el autor del crímen.

Banquete silvelista.—Noticia desmentida.

Madrid 1.° á las 5'5 n.

Se anuncia un banquete organizado por los silvelistas.

En él trazará el Sr. Silvela la marcha del partido y la futura organización que tendrá.

Se han recibido nuevos telegramas del gobernador general de Filipinas, negando la defunción del capitán de Ingenieros Sr. Escarrio.

Dicho militar solo fué herido en la toma de Marahuit.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.397, correspondiente al sábado último.

Gobierno civil — Edicto del registro de 16 pertenecias lignito con el título de *Defla*.

Hacienda.— Anuncio de la mensulidad de Marzo que ha de satisfacerse á las clases pasivas.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de obras hechas por administración durante la semana anterior al 11 de Marzo.

El de Manacor publica lista definitiva de los vecinos que tienen derecho á votar compromisarios.

El de Son Servera anuncia subasta para arrendar el impuesto de consumos.

El de Felanitx publica extractos de acuerdos adoptados.

Los de Sineu y Andraitx, insertan cuenta del segundo trimestre.

Juzgados.—El de Manacor vende tres fincas que describe y cita á los acreedores del difunto D. Miguel Obrador Velá.

El de Palma llama al procesado por contrabando Bartolomé Rosselló Bibiloni.

El municipal de Lluchmayor emplaza á Miguel Llobera Garcías y Sebastián Barceló Vicens para que sufran arresto que se les impuso.

Administración militar.—Anuncio de licitación para contratar el suministro de carne de vaca, y de artículos de consumo.

Salinas de Ibiza.—Anuncia las obligaciones que han sido sorteadas y se han de amortizar.

Crédito Balear.—Balance en 31 de Diciembre último.

De la Gaceta.—Reales ordenes aprobando liquidaciones de abonarés á individuos que pertenecieron al ejército de Ultramar.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Francisco de Paula, fundador.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 2

En San Cayetano, empiezan cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Paula.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	95'
	Cambio Mallorquín	50'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	53'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	70'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	51'
	Banco de Sóller	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	71'20
	4 p.% amortizable	80'65
	Cubas (86)	105'
	Banco de España	380'
	Tabacos	183'
	Libras	
	Francos	10'25
Barcelona	4 p.% interior	70'05
	4 p.% exterior	81'80
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	105'12
	Coloniales	
	Norte de España	23'90
	Francia	22'10
	Madrid	
	Paris	74'53
	Renta francesa	
	Lóndres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 31 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nublada y con arreboles; horizontes claros; viento N. regular y la mar llana y rizada del viento.

A las doce: atmósfera cubierta y encapotada, presenta cariz lluvioso; horizontes claros; viento E.N.E. galeno y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta, ha lloviznado y al E. ha aparecido un arco-iris de muy vivos colores; horizontes cargados; viento N. galeno y la mar llana y rizada.

Entradas: Un pailebot.

Salidas: El vapor sueco *Julius Cesar* y el vapor-correo *Lulio*.

Queda á la vista, ante las Illetas, el vapor *Lulio* que sigue para su destino.

HOY 1

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nubosa; horizontes claros, hay nieblas en los montes del 1.er cuadrante; viento N. regular y la mar con lijero arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «León XIII» llegó el 26 á Habana, de Puerto Rico.

El «Habana» salió el 26 de Veracruz para Habana.

El «Montevideo» llegó el 26 á Cádiz procedente de Barcelona.

El «Méjico» llegó el 27 á la Habana procedente de Santiago de Cuba.

El «San Agustín» llegó el 27 á Coruña procedente de Vigo.

El «Ciudad Condal» salió el 27 de la Habana para Veracruz.

El «Reina M.ª Cristina» salió el 27 de Cádiz para Barcelona.

El «Panamá» salió el 27 de Santiago de Cuba para la Habana.

El «Mogador» salió el 27 de Cádiz para Mogador.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 28 á Cádiz procedente de Málaga.

Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El «J. Jover y Serra» llegó el 23 á la Habana procedente de la Península.



Don Manuel Capellá

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su familia invita á sus amigos y conocidos al funeral que se celebrará mañana en la Real Capilla á las diez y media. 191

Palma imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert